

REFORMA CONSTITUCIONAL Y FORTALECIMIENTO DEL ESTADO

Amalia Dolores GARCÍA MEDINA

En diversos momentos de los años más recientes, en México se ha retomado el debate relativo a una gran reforma de la Constitución Política; la discusión no sólo ha logrado colocar el tema en la agenda de la clase política y en los eventos académicos, sino que también ha logrado convencer a un sector creciente de ciudadanos sobre la necesidad de renovar nuestra carta magna, y en este punto, existen varias visiones y propuestas.

Una reforma sustancial de la Constitución o bien, una nueva Constitución define un acontecimiento fundamentalmente político y exige sistematizar los consensos acerca de lo que en ella debe cambiar o permanecer. Nada sería más promisorio que, en una convergencia inédita, todos los poderes públicos, los partidos políticos y las corrientes de opinión arribáramos a un gran acuerdo nacional, a una visión compartida de la nueva arquitectura constitucional del país y los grandes objetivos de la nación mexicana; de una nación para todos.

La tarea que enfrentemos demanda cambios en las instituciones y también en la cultura política, demanda superar desencuentros, demanda acuerdos políticos de fondo y, sobre todo, demanda privilegiar la política con generosidad y compromiso con nuestro país. Con interrupciones y reanudaciones, con medios días radiantes y atardeceres sombríos, poco a poco se ha configurado la posibilidad del consenso para compartir el análisis acerca de los cambios factibles, hoy, en la forma en que están organizados los derechos fundamentales de los mexicanos y las instituciones que los amparan.

La idea del fortalecimiento de la democracia y su expansión a todos los ámbitos de la vida nacional es uno de los primeros consensos logrados en este debate. También, en las discusiones se ha ratificado el anhelo de la justicia social y las condiciones elementales para el ejercicio de las libertades

básicas. Progresivamente la riquísima pluralidad cultural, ideológica y política de nuestro país se manifiesta y solicita la incorporación de sus ideas en el gran proyecto nacional. La voluntad por asumir una identidad ciudadana, cabal y activa, se propaga en todas direcciones. Las visiones unidimensionales parecen anacrónicas ante las necesidades de un Estado en construcción democrática. Hoy, como en la gran época de los liberales clásicos del siglo XIX —aquellos que trajeron consigo la fundación del Estado moderno en México—, el derecho alumbra la posibilidad de la equidad, la imparcialidad y la justicia, en un contexto de libertades políticas robustecidas. Sin embargo, aún tenemos grandes desafíos para preservar la unidad nacional, la cohesión social y el impulso integrador de los proyectos comunes.

Hoy es posible cambiar las condiciones en el ejercicio del poder público, siempre y cuando logremos los acuerdos políticos fundamentales para la revisión integral del texto constitucional. El proceso de consulta ya es plural y abarcador; todas las voces que se expresan tienen algo que decir, algo que proponer, algo que aportar, y el debate es cada día más incluyente. Las reformas, la revisión integral de la Constitución, se vislumbran en el horizonte del corto plazo, según lo manifiestan casi todas las voces y casi todos los protagonistas de la vida política nacional. Con cualquier enfoque, no podemos perder de vista lo más importante: que se trata de “lograr una nueva arquitectura constitucional que modifique en forma y en fondo las instituciones que no corresponden ya a la nueva realidad de la nación”.

El principal reto de los regímenes democráticos es el de lograr un equilibrio justo y firme entre la limitación del poder —que evite el autoritarismo, la impunidad y la violación de derechos humanos—, y la estabilidad, la legalidad y la eficacia necesarias para darle a la nación los resultados que nos exige; para la transición en una profunda reforma del Estado que actualice el instrumental jurídico que fue diseñado para una realidad política ya desaparecida. En el horizonte de transición, abierto por la voluntad ciudadana, en una gran ola de energía social, con su gran voluntad de cambio, sería incongruente e insostenible la defensa del viejo régimen, ahora en fase terminal. No hay razón suficiente para aplazar la modernización de nuestras instituciones, nada justifica la conservación de un Estado autoritario y con severos síntomas de deterioro.

México está maduro para lograr transformar los extremos de esta contradicción; contra el desprecio por la ley, la impunidad y el capricho, el Estado de derecho impone la certeza y la estabilidad de las sociedades

abiertas a la civilidad. No es fácil conquistar la congruencia entre la realidad y la norma constitucional; sabemos que no es fácil lograr que la pluralidad y el control democrático de los gobernantes no se traduzcan en parálisis gubernamental ni en disminución de su eficacia.

Tenemos una sociedad democrática y muchas instituciones autoritarias. Una contradicción de esta magnitud no puede permanecer sin solución. Es evidente que no todas las instituciones están a la altura de lo que la sociedad merece. La diferencia entre el pasado y el futuro será justamente la vigencia de un renovado Estado de derecho. Ésta puede ser la más significativa aportación a la modernización republicana de nuestro país. Es, además, una exigencia generalizada —de los mexicanos— que nuestro régimen jurídico responda con eficacia a la necesidad de lograr una coexistencia segura y pacífica, una convivencia de la que desterremos la delincuencia, la impunidad y la inseguridad.

Las libertades públicas son, a la vez, requisito indispensable y objetivo último de todo Estado democrático. Debemos reivindicar, ahora y hacia el futuro, instituciones fundamentales, como son la protección de las garantías individuales y sociales. Asimismo, debemos actualizar nuestro cuadro constitucional con el contenido de los avances presentes en los acuerdos internacionales que México ha firmado en materia de derechos humanos. También, es fundamental sustituir la lógica tecnocrática que dejó todo al caos del mercado. Tendremos que edificar un Estado democrático comprometido, ante todo, con la justicia, la educación, la distribución del ingreso y la igualdad de oportunidades.

En el centro de la renovación democrática en marcha está la aspiración por la igualdad social; están en movimiento millones y millones de ciudadanos en pos de la justicia social, la disminución de la pobreza y la expansión de los derechos ciudadanos. En América Latina, particularmente en México, parece agonizar el pensamiento único que animó la actuación de los gobiernos neoliberales. Dicho de otra manera: sigue vivo el deseo de un poder democrático; un poder al servicio de las personas, de los hombres, de las mujeres y de sus familias; un poder, en fin, que se someta a la voluntad general al momento de acordar las políticas públicas. Esta agenda le confiere sentido a la acción republicana del Estado para agrupar las voluntades representativas y generar gobernabilidad democrática.

Nuestra gente reclama la presencia bienhechora del Estado y de sus instituciones; un enorme segmento de la población carece de las condiciones mínimas de cualquier desarrollo humano en bienes materiales, servicios

públicos y derechos básicos. Lejos de un Estado desertor o paternalista, la gente reclama la presencia de un Estado medianamente eficiente, creíble y efectivo, bien articulado con una sociedad civil animosa y en movimiento; un Estado capaz de incentivar el funcionamiento oportuno del mercado y de la producción, un Estado capaz de combatir la amarga desigualdad social y los altos niveles de pobreza.

Sabemos que las relaciones económicas pueden alterar las relaciones de poder, y de ellas depende el bienestar social; por eso el Estado no puede actuar con ligereza; el Estado democrático debe tener una gran capacidad para diseñar las políticas económicas que conduzcan a los mercados funcionen con orientación social: proteger los derechos de propiedad, regular el mercado, mantener la estabilidad macroeconómica, garantizar la seguridad social y consolidar la administración democrática de los conflictos de intereses.

Ni la economía ni el mercado son fenómenos naturales; tampoco existen las invisibles manos igualadoras; la eliminación de la enorme desigualdad social que padecemos no será un proceso espontáneo. Para la redistribución del ingreso es fundamental la intervención del Estado a través de la definición de una vigorosa política social. En otras condiciones, la democracia carecería de sentido y de credibilidad.

En muchos sentidos estamos inmersos en el proceso de globalización. Coincido en la urgencia de redefinir las responsabilidades de México en el orden global, de ampliar y diversificar las relaciones que sostenemos con el mundo, y de asumir un protagonismo inteligente para impulsar el progreso de todos. La globalización introdujo el mundo exterior en el ámbito nacional; los poderes sin control de la globalización acechan a la soberanía nacional y los poderes exteriores ahora son locales. Por eso, la idea de un orden mundial —sometido al derecho— es fundamental al momento de reformar, renovar o refundar nuestra Constitución. En el contexto más amplio de la lucha por un sistema internacional democrático de derecho, las nuevas dimensiones del Estado igualitario deben incluir a los individuos y a las naciones. No podemos poner en duda la capacidad del Estado como promotor de ciudadanía y el Estado no debería evadir sus responsabilidades como constructor social en los procesos locales.

La democracia implica una gran diversidad de modelos de organización económica y social; corresponde al Estado garantizar los espacios de autonomía relativa en los procesos de vinculación global. No podemos caer en el fatalismo; con voluntad política, sostenida y consistente, podemos cons-

truir y preservar instancias regionales para el desarrollo económico y social. La agenda social es básicamente local. Si las decisiones se trasladan a lugares lejanos, fuera del alcance del control ciudadano, la democracia puede ser duramente afectada. Por eso necesitamos un Estado fuerte, pero no autoritario; un Estado sólido y sin obesidad.

Un Estado democrático y fortalecido será de gran ayuda para superar el reto de las reformas constitucionales; el reto consiste en recrear y aumentar los espacios políticos de decisión propia, nacionales y ciudadanos. Ésta es una gran tarea para el Estado de derecho —consolidado en las instituciones democráticas—, que habrá de surgir de la nueva arquitectura constitucional. La nueva Constitución no debería ignorar las prácticas de poder imperantes en las relaciones internacionales y en los marcos de la interdependencia. ¿Cómo preservar y fortalecer nuestra autonomía regional y nuestras libertades en un mundo unipolar, globalizado, lleno de tensiones y amenazado por la violencia de distinto signo? Por supuesto que no tenemos todas las respuestas; ya lo ha dicho Pierre Rosanvallon, “la democracia formula una pregunta que permanece continuamente abierta”.